

Guayaquil 31 de Marzo del 2020

Señores

INDUSTRISOL S.A.

Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de INDUSTRI SOL S.A. y en cumplimiento de expresas disposiciones contenidas en la ley de Compañías , presento ante ustedes el informe correspondiente al año terminado el 31 de Diciembre del 2019 , que incluye el Estado de Situación Financiera , el Estado de Resultado Integral , el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio , en los siguiente términos:

1. Los Administradores de INDUSTRI SOL S.A. cumplieron con las políticas y lineamientos trazadas por la Junta General.
2. Las ventas no fueron tan buenas por el paro que hubo que fue un caso externo.
3. Si bien durante el ejercicio 2019 adquirimos una deuda para comprar unos activos fijos por eso tenemos cuentas por pagar a largo plazo
4. Si bien durante el ejercicio económico año 2019 hemos adquiridos nuevos clientes y esperamos que en el 2020 podamos seguir aumentando nuestra cartera de cliente .

ATENTAMENTE:



COMISARIO